

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios de: **MOCEPROSA S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de EMPRESA **MOCEPROSA S.A.** y en Cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Empresa al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, de una muestra seleccionada para la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta general de Socios han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA **MOCEPROSA S.A.**, es una SOCIEDAD ANÓNIMA constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia LA COMPRA – VENTA NACIONAL E INTERNACIONAL, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE CEREALES TALES COMO EL TRIGO, ARROZ, MAIZ, CEBADA, CENTENO, AVENA, QUINUA ETRE OTROS. LA COMPRA – VENTA NACIONAL E INTERNACIONAL, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE HARINAS DE TRIGO, ARROZ, MAIZ, CEBADA, CENTENO, AVENA, QUINUA ETRE OTROS. LA COMPRA – VENTA NACIONAL E INTERNACIONAL, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE ESPECIAS, HIERBAS Y CONDIMENTOS TALES COMO: PEREJIL, CILANDRO, ALBAHACA, APIO, COMINO, CÚRCUMA, LAUREL, MOSTAZA, NUEZ MOSCADA, OREGANO, PIMIENTA, ROMERO, TOMILLO, VAINILLA, ETRE OTROS.

En la ciudad de Riobamba en el Cantón del mismo nombre y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de **MOCEPROSA S.A.**



En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas. Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

CUENTAS	S\$
Activos corrientes	1.564.555.39
Activos no corrientes	800.00
Cuentas de orden deudoras	0,00
Pasivos corrientes	899.203.53
Pasivos no corrientes	0,00
Otros pasivos no corrientes	0,00
Patrimonio	203.392.07
Utilidad neta del ejercicio	205.892.79
Cuentas de orden acreedoras	0,00

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **MOCEPROSA S.A.** Al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables generalmente aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la **MOCEPROSA S.A.** Al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Riobamba, Ecuador.

x 

VERONICA SARMIENTO
010380078-5

